

MODALIDAD "B"

PROVINCIA	ÁMBITO DE APLICACIÓN	FECHAS LÍMITE DE SIEMBRAS O TRASPLANTE	RIESGOS	FINALIZACIÓN PERÍODO SUSCRIPCIÓN	FINALIZACIÓN GARANTÍAS	DURACIÓN DE GARANTÍAS
Alicante	Todas las Comarcas	Desde el 16.04.92	Pedrisco	15.06.92	30.09.92	4 meses
Almería	Todas las Comarcas	" 16.03.92	Pedrisco	15.06.92	10.10.92	5 meses
Castellón	Todas las Comarcas excepto Alto Maestrazgo	" 01.05.92	Pedrisco, Viento	01.06.92	30.09.92	5 meses
Murcia	Todas las Comarcas	" 16.03.92	Pedrisco	15.06.92	10.10.92	5 meses
Valencia	Todas las Comarcas	" 01.05.92	Pedrisco	01.06.92	30.09.92	5 meses

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

539

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1991, de la Dirección de Administración Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la homologación del calentador instantáneo a gas marca «Fagor», modelo FL-70C, al calentador instantáneo a gas marca «Fuyma», modelo CF-10113, fabricado por «Fagor Electrodomésticos, Sociedad Cooperativa Limitada» en Mondragón (Guipúzcoa).

Recibida en la Dirección de Administración Industrial la solicitud presentada por «Fagor Electrodomésticos, Sociedad Cooperativa Limitada», con domicilio social en barrio de San Andrés, municipio de Mondragón, Territorio Histórico de Guipúzcoa, para la ampliación de la homologación concedida a un calentador instantáneo de agua sanitaria a gas marca «Fagor», modelo FL-70C, al calentador instantáneo de agua sanitaria a gas marca «Fuyma», modelo CF-10113, fabricado por «Fagor Electrodomésticos, Sociedad Cooperativa Limitada» en su instalación industrial ubicada en Mondragón (Guipúzcoa); Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya ampliación de homologación solicita;

Resultando que por Resolución de 24 de septiembre de 1990 de la Dirección General de Industria, del Ministerio de Industria y Energía, se procedió a la homologación de un calentador instantáneo de agua sanitaria a gas marca «Fagor», modelo FL-70C, con la contraseña de homologación CBT-0035, ampliándose la misma al calentador instantáneo de agua sanitaria a gas marca «Fagor», modelo F-70C;

Resultando que la homologación concedida se pretende ampliar al calentador instantáneo de agua sanitaria a gas marca «Fuyma», modelo CF-10113, consistiendo las diferencias respecto del modelo derivado en cambios estéticos, válvula hidráulica de chapa y piloto con aire primario.

Esta Dirección, en virtud del Decreto 275/1986, de 25 de noviembre, sobre calidad y seguridad industrial ha acordado ampliar la homologación al calentador instantáneo de agua sanitaria a gas marca «Fuyma», modelo CF-10113, manteniendo la misma contraseña de homologación CBT-0035, debiendo el interesado presentar, en su caso, el certificado de conformidad de la producción antes del día 13 de diciembre de 1993.

Se definen, por último, como características técnicas para cada tipo homologado los que se indican a continuación:

Marca: «Fuyma».

Modelo: CF-10113.

Tipo de gas: Gas ciudad/gas natural.

Potencia nominal: 12.200 W.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá el interesado interponer recurso de alzada, a tenor de lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante el ilustrísimo señor Viceconsejero de Administración y Política Industrial en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su recepción.

La presente Resolución entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del País Vasco».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Vitoria-Gasteiz a 13 de diciembre de 1991.—La Directora de Administración Industrial, María Luisa Fuentes Alfonso.

BANCO DE ESPAÑA

540

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 10 de enero de 1992

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	99,163	99,461
1 ECU	129,408	129,796
1 marco alemán	63,574	63,766
1 franco francés	18,626	18,682
1 libra esterlina	180,467	181,009
100 liras italianas	8,416	8,442
100 francos belgas y luxemburgueses	308,702	309,630
1 florin holandés	56,448	56,618
1 corona danesa	16,369	16,419
1 libra irlandesa	169,212	169,720
100 escudos portugueses	72,967	73,187
100 dracmas griegas	55,161	55,327
1 dólar canadiense	86,005	86,263
1 franco suizo	71,289	71,503
100 yenes japoneses	78,877	79,113
1 corona sueca	17,434	17,486
1 corona noruega	16,156	16,204
1 marco finlandés	23,360	23,430
100 chelines austriacos	903,371	906,085
1 dólar australiano	73,043	73,263